

ACTA No.12

ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÁS IDENTIFICADA CON NIT. 900.629.163-8, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 6:00 pm del día 22 de abril de 2021, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Educa Más, de forma no presencial a través de Google Meet, en cumplimiento de la convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de la Fundación Educa Más el pasado 19 de abril de 2021.

SOBRE LA CONVOCATORIA:

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 19 de abril de 2021

Medio de la Convocatoria: mail y teléfono

Convocante: Directora Ejecutiva Fundación Educa Más

Cumplimiento normas: Con esta información se da cabal cumplimiento a las siguientes normas: Arts. 431, 372, 190, 189, 186, 163 del C. Co y el Art. 131 del Decreto 2649 de 1993.

SOBRE LA REUNIÓN:

Lugar: Meet

Fecha: 22-abril-2021

Hora: 6:00 pm

Convocante: directora ejecutiva

Cumplimiento normas: Con esta información se da cabal cumplimiento a las siguientes normas: Arts. 431, 372, 433, 163, 186, 189, 190, 372 del C. Co y el Art. 131 del Decreto 2649 de 1993.

SOBRE LOS PARTICIPANTES:

Se reunieron en el sitio indicado en la convocatoria las siguientes personas que conforman la Asamblea General de la Fundación Educa Más:

- Sebastián Echeverry Garzón
- María Alejandra Baene Lombana

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum (Quórum Deliberatorio)
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Introducción y verificación de agenda
4. Destitución de la revisoría fiscal y contabilidad
5. Presentación para aprobación del informe de gestión vigencia 2020

6. Presentación para aprobación del informe de los estados financieros del año 2020
7. Proposición de candidatos y elección del nuevo revisor fiscal y del nuevo equipo contable 2021
8. Lectura y aprobación del acta
9. Firmas

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM (QUÓRUM DELIBERATORIO)

De dos (2) miembros activos que se convocaron, asisten dos (2) en calidad de miembros:

Nombre Miembro	Documento de identidad	Estado
María Alejandra Baene	C.C. No. 1.020.719.985	Presente
Sebastián Echeverry Garzón	C.C. No. 80.765.890	Presente

Por lo anterior, existe suficiente quórum Deliberatorio y decisorio, de conformidad con los Estatutos Vigentes y la Ley.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombran para estos cargos por decisión unánime de la Asamblea:

- **Presidente:** María Alejandra Baene identificada con CC. No. 1.020.719.985 de Bogotá
- **Secretario:** Sebastián Echeverry Garzón, identificada con C.C. 80.765.890 de Bogotá

3. INTRODUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DE AGENDA

María Alejandra Baene, Directora Ejecutiva, presentó y compartió la agenda de la reunión, la cual fue:

1. Llamado a lista y verificación de quórum (Quórum Deliberatorio)
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Introducción y verificación de agenda
4. Destitución de la revisoría fiscal y contabilidad
5. Presentación para aprobación del informe de gestión vigencia 2020
6. Presentación y aprobación del informe de los estados financieros del año 2020
7. Proposición de candidatos y elección del nuevo revisor fiscal y del nuevo equipo contable 2021
8. Lectura y aprobación del acta

9. Firmas

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la Directora Ejecutiva.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

4. DESTITUCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL Y CONTABILIDAD

La Directora Ejecutiva pidió la palabra para anunciarle a la Asamblea General las razones por las cuáles solicita que se retire a la Revisoría Fiscal, representada por la señora Aura Pérez, y a la firma EQUITY ASESORIAS EMPRESARIALES SAS como responsable de la contabilidad.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la Directora Ejecutiva.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

5. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

La Directora Ejecutiva presenta a la Asamblea General el informe de gestión para el 2020, dando a conocer los principales objetivos y metas logradas por el equipo de la fundación para la vigencia y los retos a trabajar en la vigencia 2021.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprobó lo propuesto por la Directora Ejecutiva.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020

La Directora Ejecutiva de la Fundación presentó a la Asamblea General los detalles de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2020. Una vez analizados los estados

financieros al 31 de diciembre del año 2020, la Asamblea General procede a realizar la votación para la aprobación de los mismos.

Por unanimidad, es decir, con el voto favorable de cada uno de los miembros presentes, se aprueban los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 los cuales hacen parte integral de la presente acta.

Para la vigencia 2020 no se presentaron excedentes por lo tanto no se hace destinación de estos.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

AUTORIZACIÓN ASAMBLEA – CALIFICACIÓN ANTE LA DIAN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, DECRETO 2150 DE 2017.

La Directora Ejecutiva informa que considerando la necesidad de presentar el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial, es necesario allegar copia del acta de la Asamblea General en donde se autorice al representante legal para presentar este proceso de calificación ante DIAN, según lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017. Por lo anterior se solicita a la asamblea general se autorice dicha autorización para adelantar este trámite a nombre de la Fundación Educamás. En consecuencia los miembros de la asamblea autorizan por unanimidad a la representante legal de la Fundación Educamás, para que lleve a cabo el trámite de calificación al Régimen Tributario Especial, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

7. PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS Y ELECCIÓN DEL NUEVO EQUIPO CONTABLE 2021

La Directora Ejecutiva pidió la palabra para presentarle a la Asamblea General las hojas de vida de los aplicantes a la vacante de revisoría fiscal y de la firma contable.

Después de deliberar por unos minutos se procede a la elección de:

- Como Revisores Fiscales de la Fundación Educamás se escoge a la firma HB CONSULTORES S.A.S, NIT 900.298321-3. por una vigencia de un año, donde actuarán como:
 - **Revisor Fiscal Principal:** Humberto Buitrago Osorio, con cédula de ciudadanía No. 19.384.678 y Tarjeta Profesional No. 76847-T.
 - **Revisor Fiscal Suplente:** Liliana Buitrago Osorio, con cédula de ciudadanía No. 52.504.163 y Tarjeta Profesional No. 93977-T.
- También se aprueba que la contabilidad de la Fundación la asuma la empresa APS Estrategias SAS por una vigencia de un año.

Por unanimidad, es decir, se aceptó esta petición.

Votos en blanco: 0

Votos a favor: 2 votos, por unanimidad

Votos en contra: 0

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, el secretario lee ante la Asamblea General la presente acta.

Se deja constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes

Siendo las 8:00 pm del día 22 de abril de 2021 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

9. FIRMAS



María Alejandra Baene Lombana
CC 1020719985
Presidente



Sebastián Echeverry Garzón
CC 80765890
Secretario